

Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2017, relativo a **"MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO, GRUPO POPULAR, GRUPO SOCIALISTA, Y CIUDADANOS EN APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.**

Pinto, a 30 de octubre de 2017

EL ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

**PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA CAMARA
AUTONOMICA**

Py to to Asamblea to Madrid 1
280 18 Madrid

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

Entregado Rehusado



CD 03231883419



CERTIFICADO

SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN



NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR

FECHA 6/11/17

DNI DEL RECEPTOR

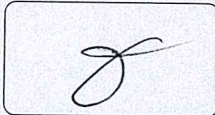
FIRMA DEL RECEPTOR



ENTREGA DOMICILIARIA

NIP Y FIRMA EMPLEADO

209095



FECHA Y HORA

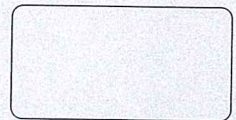
6/11/17 11:30

* Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega

| |
|--|
| 1. Entregado a Domicilio |
| 2. Dirección Incorrecta |
| 3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón |
| 4. Desconocido/a |
| 5. Fallecido/a |
| 6. Rehusado |
| 7. No se hace cargo |

OFICINA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *



| |
|----------------|
| 8. Entregado |
| 9. No retirado |

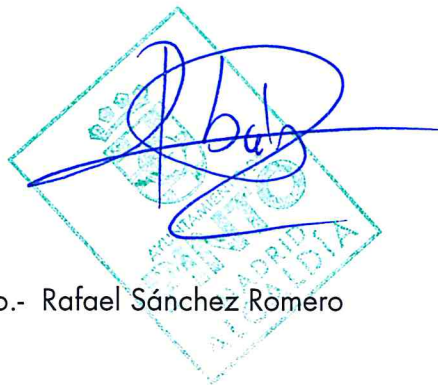
ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE - ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE

Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2017, relativo a **"MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO, GRUPO POPULAR, GRUPO SOCIALISTA, Y CIUDADANOS EN APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.**

Pinto, a 30 de octubre de 2017

EL ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL SENADO

C/ Bailén 3

28013

Madrid

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

Entregado Rehusado

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR

DATP

DNI DEL RECEPTOR

S2804003H

FECHA

7 MAY 07
FIRMA DEL RECEPTOR



CERTIFICADO

SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN



ENTREGA DOMICILIARIA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *

[Empty box for signature]

FECHA Y HORA

| |
|--|
| 1. Entregado a Domicilio |
| 2. Dirección Incorrecta |
| 3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón |
| 4. Desconocido/a |
| 5. Fallecido/a |
| 6. Rehusado |
| 7. No se hace cargo |

OFICINA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *

275923

[Signature]

8. Entregado
 9. No retirado

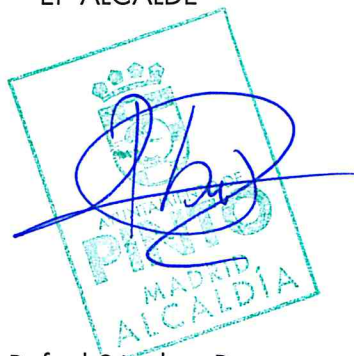
* Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega
ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LIMITE - ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LIMITE

Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2017, relativo a **"MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO, GRUPO POPULAR, GRUPO SOCIALISTA, Y CIUDADANOS EN APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.**

Pinto, a 30 de octubre de 2017

El ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO

*Ply de los Grupos 1
28014 Modific*

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

Entregado Rehusado



CD 03231883421



CERTIFICADO

SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN



NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR

MARINA FERREIRA GONZALEZ

DNI DEL RECEPTOR
DNI. 50.279.145 H

FECHA

FIRMA DEL RECEPTOR

ENTREGA DOMICILIARIA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *

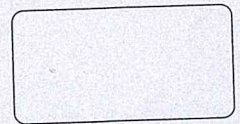
27.11.17

FECHA Y HORA
- 8 NOV. 2017

| | |
|-------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | 1. Entregado a Domicilio |
| <input type="checkbox"/> | 2. Dirección Incorrecta |
| <input type="checkbox"/> | 3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón |
| <input type="checkbox"/> | 4. Desconocido/a |
| <input type="checkbox"/> | 5. Fallecido/a |
| <input type="checkbox"/> | 6. Rehusado |
| <input type="checkbox"/> | 7. No se hace cargo |

OFICINA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *



| | |
|--------------------------|----------------|
| <input type="checkbox"/> | 8. Entregado |
| <input type="checkbox"/> | 9. No retirado |

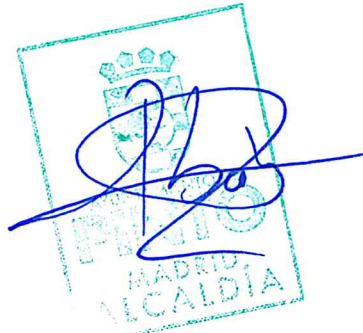
* Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega
ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LIMITE • ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LIMITE

Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2017, relativo a **"MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO, GRUPO POPULAR, GRUPO SOCIALISTA, Y CIUDADANOS EN APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.**

Pinto, a 30 de octubre de 2017

El ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEMP

*C/ Nuevo 8-
28005 Madrid*

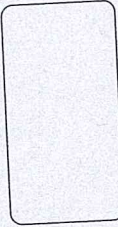
CERTIFICADO

SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN



OFICINA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *



| |
|----------------|
| 8. Entregado |
| 9. No retirado |



FECHA

F. E. M. P.
6 - NOV 2017
FIRMA DEL RECEPTOR

REGISTRO

ENTREGA DOMICILIARIA

| | |
|-------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | 1. Entregado a Domicilio |
| <input type="checkbox"/> | 2. Dirección Incorrecta |
| <input type="checkbox"/> | 3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón |
| <input type="checkbox"/> | 4. Desconocido/a |
| <input type="checkbox"/> | 5. Fallecido/a |
| <input type="checkbox"/> | 6. Rehusado |
| <input type="checkbox"/> | 7. No se hace cargo |

NIP Y FIRMA EMPLEADO *

[Handwritten signature]

FECHA Y HORA

6/11/17 12:00

* Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega

ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LIMITE • ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LIMITE

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

Entregado Rehusado

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR

DNI DEL RECEPTOR



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de registro: 02-11-2017 10:53:04 (Hora peninsular)
Número de registro: 00000698_17_0006432

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:

Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO ACUERDO PLENO 26-10 "MOCIÓN TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES, EN APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO"

Unidad de tramitación de destino: Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales E04990401

Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

| Nombre | Tamaño | Validez | Tipo | Observaciones |
|--------------------------------------|---|-----------------------------|-------------------|---------------|
| img20171102_10505592.pdf | 180.14 KB | Copia electrónica auténtica | Documento adjunto | |
| Código seguro de verificación (CSV): | ORVE-bc5bfca0cc19a08920ff4530909bfadf | | | |
| Enlace de descarga: | https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-bc5bfca0cc19a08920ff4530909bfadf | | | |

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Pinto**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Ayuntamiento de Pinto
REGISTRO DE SALIDA
PINTO
13366/2017 31/10/2017 14:47
Firma: 27468Iga6i0vE7xvM6VQYXIEyT

Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2017, relativo a **"MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO, GRUPO POPULAR, GRUPO SOCIALISTA, Y CIUDADANOS EN APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.**

Pinto, a 30 de octubre de 2017

EL ALCALDE



AYUNTAMIENTO DE
PINTO
MADRID
ALCALDIA

Fdo.- Rafael Sánchez Romero

SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de registro: 02-11-2017 10:58:59 (Hora peninsular)
Número de registro: 00000698_17_0006433

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:

Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO ACUERDO PLENO 26-10 "MOCIÓN TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES, EN APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO"

Unidad de tramitación de destino: Ministerio del Interior E00003801

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

| Nombre | Tamaño | Validez | Tipo | Observaciones |
|--------------------------------------|---|-----------------------------|-------------------|---------------|
| img20171102_10524221.pdf | 135.84 KB | Copia electrónica auténtica | Documento adjunto | |
| Código seguro de verificación (CSV): | ORVE-566dba566bdb71fd672e82b938a598a4 | | | |
| Enlace de descarga: | https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-566dba566bdb71fd672e82b938a598a4 | | | |

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Pinto**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2017, relativo a **"MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO, GRUPO POPULAR, GRUPO SOCIALISTA, Y CIUDADANOS EN APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.**

Pinto, a 30 de octubre de 2017

El ALCALDE



MADRID,
ALCALDÍA

Fdo.- Rafael Sánchez Romero

MINISTERIO DE INTERIOR

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de registro: 02-11-2017 11:01:20 (Hora peninsular)
Número de registro: O0000698_17_0006434

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:

Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO ACUERDO PLENO 26-10 "MOCIÓN TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES, EN APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO"

Unidad de tramitación de destino: Ministerio de Justicia E0003901

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

| Nombre | Tamaño | Validez | Tipo | Observaciones |
|--------------------------------------|---|-----------------------------|-------------------|---------------|
| img20171102_10515955.pdf | 137.37 KB | Copia electrónica auténtica | Documento adjunto | |
| Código seguro de verificación (CSV): | ORVE-8da161d2a0d25eb471425daaa4613e3a | | | |
| Enlace de descarga: | https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-8da161d2a0d25eb471425daaa4613e3a | | | |

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Pinto**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2017, relativo a **"MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO, GRUPO POPULAR, GRUPO SOCIALISTA, Y CIUDADANOS EN APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.**

Pinto, a 30 de octubre de 2017

El ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

MINISTERIO DE JUSTICIA

**D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 26 de octubre de 2017, estando presentes los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

“ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

MOCION DE TODOS LOS GRUPOS DE LA CORPORACIÓN, GANEMOS PINTO, GRUPO POPULAR, GRUPO SOCIALISTA Y CIUDADANOS EN APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.

Constan en el acta las intervenciones.

..//..

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción de todos los grupos de la Corporación, Ganemos Pinto, Grupo Popular, Grupo Socialista y Ciudadanos en apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, figurando en la parte dispositiva de la moción la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Manifiestar el apoyo a la labor diaria que realizan los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil) así como la Policía Local velando por el respeto de la Legalidad, del Estado de Derecho y garantizando la Seguridad en los pueblos y ciudades de España.

SEGUNDO .- El Ayuntamiento de Pinto manifiesta su condena al acoso al que sus miembros y familiares están siendo sometidos, independientemente de la ideología en que se amparen, así como cualquier tipo de acción o declaración que justifique, ampare o minusvalore dicho acoso, rechazando en consecuencia toda conducta antidemocrática que atente contra la convivencia en paz y libertad y que trate de socavar los fundamentos de nuestra democracia.

TERCERO .- -Por último, instar al Gobierno de la nación a incorporar en las próximas leyes de Presupuestos Generales del Estado, a partir del próximo año 2018, las partidas necesarias para resolver progresivamente los desequilibrios salariales que puedan existir entre los diversos Cuerpos de Seguridad, ya sean de ámbito estatal, autonómico o local.

Para su conocimiento se acuerda finalmente, trasladar esta petición al Presidente y a la Vicepresidenta del Gobierno de España, a los Ministros de Justicia y de Interior del Gobierno de España, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso y del Senado, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Cámara Autonómica, y a la Junta de Gobierno de la FEMP.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a treinta de octubre de dos mil diecisiete.

Vº.Bº
EL ALCALDE

